

Participantes:

Prof. Irene Iglesias Peinado
Prof. Begoña Elorza Barroeta
Prof. Jose Antonio Escario García-Trevijano
Prof. Juan José García Rodríguez
Prof. Angela Gómez Alférez
Prof. Enma Gracia Lor
D. Javier Hernández García
Prof. Ana López Sobaler
Prof. Ana Isabel Olives Barba
Prof. Maria Jesús Oset Gasque
Prof. Francisco Ponce Gordo
Prof. Rafaela Raposo González
Prof. Pilar Varela Gállego

A las 12:35 se reúne la Comisión de Calidad del Máster en Análisis Sanitarios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueban el acta por unanimidad.

2. Informe del Coordinador del Máster.

El informe realizado por el Vicerrectorado de Calidad sobre la Memoria de Seguimiento del Máster, del curso 2017-18, es favorable pero se indican dos desviaciones, una referente a la necesidad de incluir datos en la web del máster respecto del porcentaje de profesores doctores y de los datos de inserción laboral; y la otra, referente a incluir las fechas de aprobación de los reglamentos de las comisiones del Máster (Calidad y Coordinación Académica). La corrección de los datos disponibles en la web está en curso de realización. Respecto a los reglamentos, en esta reunión figuran como puntos del orden del día, la aprobación de los mismos.

La matrícula para el curso 2019-20 se ha desarrollado en dos periodos; en febrero le indicamos al Vicerrectorado de Estudios que, de acuerdo con lo que nos indicaron en una reunión mantenida en enero, optábamos por ofertar en dicho periodo el 70% de las plazas del Máster, en total 24 plazas. Para compensar la posible caída de matrícula, aceptaron a 33 alumnos en la convocatoria de febrero, de los cuales 20 formalizaron la matrícula. En el periodo de junio hay, por tanto, 15 plazas ofertadas. En este periodo hay lista de espera, por lo que se admitieron inicialmente 15 alumnos, de los cuales hay matriculados, al día de hoy, 9. La lista de espera, en caso de recurrirse a ella, se abriría a partir del 28 de junio, pero aún no está activada. La consecuencia directa de este proceso de admisión es la elaboración del calendario del curso 2019-20, que ha sido confeccionado sin problemas para el segundo curso pero que ha sido problemático de hacer para primero, dado el aumento en el número de alumnos y la necesidad de desdoblar, en algunas asignaturas, los grupos de prácticas; a lo que se ha unido

el retraso en la aprobación del calendario del Doble Grado en Farmacia y Nutrición, que afecta a la ocupación de los laboratorios de prácticas de Grado y Doble Grado, y esto, a la distribución temporal de las asignaturas de primer curso del Máster, que necesitan tener disponibles algunos de los laboratorios usados también para los grados.

No se ha registrado ninguna queja en el buzón de quejas, ni tampoco se ha realizado ninguna consulta o queja fuera del cauce establecido.

Respecto a las prácticas externas, el Rectorado ha convocado 3 plazas de Profesor Asociado en CC. De la Salud, un para cada hospital (Gregorio Marañón, Clínico, y 12 de Octubre). Dos de las plazas (Gregorio Marañón y Clínico) se han asignado al Departamento de Bioquímica, y la otra (12 de Octubre) al de Microbiología y Parasitología. En esta última plaza ha habido un problema y la convocatoria tiene que corregirse, ya que el perfil de la plaza salía como de Microbiología y Parasitología en vez de como Análisis Clínicos; para solucionarlo es necesario incluir una adenda en el convenio UCM-hospital para que aparezca el Departamento de Microbiología y Parasitología también en Análisis Clínicos. La Comisión Mixta encargada de realizar estas modificaciones se reúne el 9 de julio.

En relación con la asignación económica a másteres, aún no hay una resolución formal y comunicada de concesión de dicha asignación. El 15 de febrero se reenvió desde Decanato una propuesta del Vicerrectorado, de asignación de fondos, para ver si había algún error. Con posterioridad, el Consejo de Gobierno aprobó la memoria de financiación el 26 de febrero, y le dio traslado de la misma al Consejo Social, que la aprobó el 6 de marzo. Desde entonces, no hay nuevas noticias. En Asuntos Económicos de la facultad no tienen ninguna información al respecto. Es de esperar que la concesión de la asignación sea comunicada en breve.

3. Reglamento de la Comisión de Calidad.

Se presenta un borrador de Reglamento interno de la Comisión de Calidad del Máster en Análisis Sanitarios, para su debate y eventual aprobación. Se ha utilizado como modelo, reglamentos aprobados de Comisiones de Calidad de otros másteres. Tras el debate correspondiente y con las correcciones acordadas sobre el borrador presentado, se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación del Reglamento de la Comisión de Coordinación Académica.

Se presenta para su aprobación, el Reglamento interno de la Comisión de Coordinación Académica, aprobado por ésta en su reunión del 26 de abril de 2019. Tras ser revisado por los presentes, se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación del calendario para el curso 2019-20.

La realización del calendario de segundo curso ha seguido el procedimiento establecido, rotando las asignaturas optativas. Para primer curso, una vez conocida la disponibilidad de los laboratorios de prácticas necesarios para la docencia de las asignaturas del Máster, se ha podido realizar la programación docente. Como aspectos más notables, ha sido necesario mover algunas asignaturas de los periodos en que habitualmente han venido siendo impartidas; y la imposibilidad de asignar docencia en las dos primeras semanas del mes de noviembre, quedando un hueco. El comienzo de las clases se fija en el día 2 de septiembre. El calendario es aprobado por unanimidad.

Las aulas asignadas por el Decanato son la Jose Luis López Lacomba para las asignaturas de primer curso, y el seminario 23E para las de segundo curso. No obstante, se propone, y se acepta, que en alguna asignatura de segundo curso se pueda solicitar otra aula para impartir la docencia.

6. Asuntos varios, ruegos y preguntas.

No hay ningún asunto que tratar.

La reunión se levanta a las 13:40.

El coordinador del Máster,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Ponce Gordo', with a horizontal line extending to the right.

Fdo: Francisco Ponce Gordo